

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

**CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA CONCENTRADA PREVISTA EN
EL ARTÍCULO 392 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO,
CONVOCADA AL INTERIOR DEL PROCESO EN LA ETAPA DE
ALEGACIONES Y DAR EL SENTIDO DEL FALLO, DENTRO DEL
PROCESO DE CUSTODIA, CUIDADO PERSONAL, VISITAS Y
FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA, PROMOVIDO POR LA SEÑORA
DANIELA LEANDRA CHACÓN EN CONTRA DEL SEÑOR CARLOS
ANDRÉS FORERO HERNÁNDEZ**

**Ref.: CUSTODIA, CUIDADO PERSONAL, VISITAS Y
FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA**
Radicación: 110013110014-2019-00630-00
Fecha: 9 de agosto de 2023
Hora de inicio: 9:13 A.M.
Hora de terminación: 10:04 A.M.

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las nueve y trece minutos de la mañana (9:13 A.M.), del día nueve (9) de agosto de dos mil veintitrés (2023), fecha y hora señalados para llevar a cabo la continuación de la audiencia concentrada prevista en el artículo 392 del Código General del Proceso, convocada al interior del proceso en la etapa de alegaciones y dar el sentido del fallo, dentro del proceso de CUSTODIA, CUIDADO PERSONAL, VISITAS y FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA, promovido por la señora DANIELA LEANDRA CHACÓN en contra del señor CARLOS ANDRÉS FORERO HERNÁNDEZ, radicado bajo el No. 2019-00630, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declaró abierta para tal fin.

Se dejó constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónicos:

- La señora DANIELA LEANDRA CHACÓN al correo electrónico dachag1@hotmail.com
- La doctora SHIRLEY ANDREA ORTÍZ DÍAZ al correo electrónico legalissue.sp@gmail.com
- El doctor JOSÉ DE JESÚS PALACIOS GÓMEZ al correo electrónico msjosego@hotmail.com
- La doctora NANCY FABIOLA ALFONSO RUIZ al correo electrónico nancy.alfonso@icbf.gov.co
- El doctor JOSÉ IGNACIO ADARME RODRÍGUEZ al correo electrónico jadarme@procuraduria.gov.co

Se deja constancia que a la audiencia asistieron las siguientes personas: La señora DANIELA LEANDRA CHACÓN y su apoderada, la doctora SHIRLEY ANDREA ORTÍZ DÍAZ; el señor CARLOS ANDRÉS FORERO HERNÁNDEZ, quien manifestó que su correo para notificaciones es escarlatas13@hotmail.com, junto con su apoderado, el doctor JOSÉ DE JESÚS PALACIOS GÓMEZ y la doctora NANCY FABIOLA ALFONSO RUIZ, señora Defensora de Familia adscrita a este Despacho.

2. ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

El Despacho concedió el uso de la palabra a los doctores SHIRLEY ANDREA ORTÍZ DÍAZ y JOSÉ DE JESÚS PALACIOS GÓMEZ, así como a la doctora NANCY FABIOLA ALFONSO RUIZ, quienes presentaron sus alegatos de conclusión.

3. SENTIDO DEL FALLO

Seguidamente, procedió el despacho a pronunciar el sentido del fallo, indicando que la sentencia se dictará de manera escritural, dentro de los términos que establece el artículo 373 del Código General del

Proceso, manifestando que para la misma se tendrá en cuenta los argumentos esgrimidos por los apoderados de los extremos procesales.

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 10:04 de la mañana.

Se deja constancia que el registro audiovisual podrá ser consultado en:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/80cd7213-57aa-489a-af89-fddeb18074f5?vcpubtoken=e8f24779-4d35-4e4f-962c-17c2dc648645>

La Juez,


OLGA YASMIN CRUZ ROJAS